



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE  
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE COBRO DE COSTAS
Demandante	Ariel Padilla Molano
Demandado	Elsa BEATRIZ Rodríguez Páez
Radicación	50001 31 10 003 2015 00322 00
Asunto	Sin derecho de postulación
Fecha de la providencia	Veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, este despacho **DISPONE**,

Absténgase el Despacho de hacer pronunciamiento alguno sobre las manifestaciones y/o solicitudes de la demandada en escrito que antecede, como quiera que ésta carece del derecho de postulación para actuar en causa propia, por lo que debe acudir a través de apoderado, sin que pueda reclamar la adopción de una decisión judicial, acudiendo a "un derecho de petición".

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA  
Juez

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 59  
Del 28 MAY 2019

  
AYLETH PRIETO PADILLA  
Secretaria